

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:

En Guanazán a los 16 días del mes de **abril** del dos mil **diecisiete** , en **Guanazán** , siendo las 12h:30 minutos del medio día , se reúnen los accionistas de la Compañía **GUANAZÁN TRANSGUNA S.A** , a saber: **1.-Rosa Melida Cuenca Cuenca**, por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-Sixto Salvador Macas Macas** por sus propios derechos propietaria de **68** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.Maria Armijos Zhigue** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **5-Rengel Azanza**, por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **6-Graciela Armijos** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **7-Franco Sanchez** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **8-Efrain Eraldo Coronel Gallegos** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **9-Luis Aníbal Saraguro** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **10-Marco Sánchez** en representación del sr. Jorge Sánchez por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **11-Fernanda Gallegos en representación del Sr. Héctor Paul Saraguro** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **12-Jaime Marcelo Sánchez** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **13-Florencia Yunga en representación del Sr. Dimas Belduma** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **14-Carmen Alvarracin** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **15-Rosa Maribel Alvarracin** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **15-Adriano Humberto Rivas en representación de Jenny Maribel Rivas** por sus propios derechos,

propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada **16-Sr. Wilmer Atariguana en representación del Sr. Jefferson Atariguana Carpio** por sus propios derechos, propietario de **68** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. Eraldo Cuenca Presidente y actúa como Secretaria el titular señora, **ROSA MELIDA CUENCA** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A**

Se convoca los señores accionistas de la compañía TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUNA **S.A**, y los comisarios señores Aníbal Saraguro Armijos, y Sixto Macas principal y suplente, En conformidad con los artículos 231 numeral (2) 234,236, de la ley de compañías vigente y reglamento general de la compañía art. 21 numeral (d) a realizarse en la Parroquia Guanazán Cantón Zaruma Provincia El Oro el día lunes 16 de Abril a las 12 del día en la oficina de la compañía en la calle Juan Leucona diagonal al parque central a tratar:

3-Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL PRESIDENTE** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año**2017**;

4-Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año**2017**;

5-Conocer y analizar propuesta de reglamento de trabajo 2018

6-Varios y resoluciones

7-Clausura:

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes habiendo una modificación en el orden del día acuerdo en la sala que los puntos 5,6,7 no se tome en consideración por ser una junta solo de rendición de cuentas con esta modificación se da paso al primer punto del orden del día a tratarse, cual es, a disposición de los accionistas todos los

documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. **Vinicio Gallegos** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que los señores Eraldo Cuenca en calidad de Presidente, Aníbal Saraguro en calidad de comisario no intervino en la votación de aprobación del informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el S. Aníbal Saraguro sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2017**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente General, documento que fueron entregados al Sr. comisario con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el art.291 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2017**. Se deja constancia que el señores Eraldo Cuenca en calidad de Presidente, Aníbal Saraguro en calidad de comisario no intervino en la votación de aprobación del informe. Cuentas y balance. Los mismos que quedan en archivos en la institución.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 3h: 45 pm horas de la tarde, se declara en receso para la elaboración de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes,

aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas
presentes y representados.

CERTIFICO:

Que la presente es fiel copia de la original.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Vinicio Gallegos Zhigue', with a stylized flourish extending from the bottom right.

Sr. Vinicio Gallegos Zhigue
Gerente General
TRANSGUNA S.A